

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar*.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid*.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, *D. Eustasio García la Serna*.  
Administrador, *D. Casiano Juanes*, Zamora, 19

No se devuelven los originales

## EL ANTIGUO

y acreditado Establecimiento de muebles de Manuel Ortega se halla situado en la calle de Zamora número 15, frente al colegio de las Jesuitinas donde hallarán un gran surtido en muebles desde la silla mas modesta con asiento de paja hasta la mas elegante para gabinetes y salones.

¡Gran surtido en telas de tapicería de última novedad!

### DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Su clínica en Salamanca: Concejo, 47 principal.

Horas de consulta

de 11 á 1 de la mañana, y de 3 á 4 de la tarde.

Consulta gratis todos los días para los pobres de solemnidad que acrediten serlo.

## El giro mútuo.

Una de las instituciones menos útiles que conocemos dependiente de la Administración de Hacienda es, sin duda alguna, el Giro Mútuo establecido entre las Tesorerías de provincia y Subalternas que existen en la Península. No solamente no llena este sistema de cambio el objeto para que fué creado por la Administración, sino que hasta es inexacto el nombre con que se bautizó á esta clase de operaciones. El giro es exclusivo de las Tesorerías, puesto que se limitan á expedir libranzas á la orden de los particulares; pero no aceptan giros de estos, que es lo que justificaría la aplicación del adjetivo que se ha adjudicado la Administración. Prescindiríamos, sin embargo, del nombre y de la carencia de mutualidad en el giro, si esa fuera la única falta de esta dependencia de la Administración de Hacienda, si en los hechos, en su constitución y en la forma como lleva á cabo sus operaciones no hallase el público motivo constante de censura.

El dos por ciento que la Administración cobra por este servicio, por más que se trate casi siempre de cantidades pequeñas, es excesivo, si se tiene en cuenta que el público ha de acudir á las oficinas á imponer y á cobrar las libranzas; es decir, que la Administración ni ha de moverse de su si-

tio, ni necesita cobradores ni mozos para realizar estas operaciones. Este quebranto no se halla tampoco justificado con los gastos de reembolso, pues las Tesorerías no revelan entre sí el alcance ó el descubierto que producen estos giros, sino que se descargan en sus cuentas generales con la Administración central.

Si el elevado tipo de quebranto no sirve de estímulo para la imposición, no ahuyentan menos al público la pesadez en el despacho y las trabas que ponen las oficinas para el pago de las libranzas. Si á estas dificultades se añade la de tener que emplear para el cobro muchos días si la Administración libradora, cosa que sucede con frecuencia, no ha dado aviso del giro, hallamos muy fundada la razón en que el comercio y la banca se apoyan para negarse á admitir de sus corresponsales esta clase de documentos para el cobro.

La morosidad en el pago, el elevado quebranto del giro y las dificultades que las oficinas presentan para la identificación de la persona, son causa de que el público se abstenga cuanto pueda de acudir al Giro mútuo para sus necesidades; por cuyo motivo este servicio, que pudo haber sido explotado por la Administración con fruto para el Estado, no produce hoy ni los gastos que ocasionan la documentación y los empleados encargados del mismo.

Es indudable que el Giro Mútuo para pequeñas cantidades, sin los defectos de que adolece el que hoy existe, llenaría una necesidad que cada día se haría más sensible: pero no consideramos á la Administración de Hacienda dotada de elementos suacientes para llevar á cabo este servicio con la actividad y sencillez en los procedimientos que son necesarios para atraer al público.

Nosotros consideramos que las sucursales del Banco de España podrían llenar perfectamente estos servicios, facilitando letras pequeñas sin las trabas de que está hoy rodeado el Giro Mútuo, y encargándose de Giros pequeños, aunque verificase el pago de las notas despues de la efectividad. No se necesitaría mucho estudio para plantear esta reforma beneficiosa para el público y para el Banco de España, quien á cambio de los grandes privilegios que disfruta, no haría nada demás en ocuparse de este asunto de poca importancia para aquel Establecimiento, pero de grande interés para determinadas clases de la Industria y del Comercio.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 27 de Septiembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

El primer número de *El Correo Español*, periódico carlista dirigido por el Sr. Llauder, publica una extensa carta de D. Carlos, en la cual el pretendiente, al mismo tiempo que dá á su súbdito instrucciones periodísticas descarga algún que otro latigazo sobre el Sr. Nocedal y sus desobedientes amigos.

Por el contexto general de la carta se vé que

no es ya el rey de los carlistas el representante de la monarquía en la edad media. Aquellos ímpetus reaccionarios han sido olvidados por el nieto de Carlos V. Hoy es simplemente un aspirante á la corona de España, un rey en el destierro que no desea otra cosa que sentarse en el trono español sea este constitucional ó absoluto; que cualquiera de las dos cosas son para D. Carlos indiferente con tal de ceñirse la corona.

En cuanto á las afirmaciones particulares que encierra la carta, prescindiendo de aquellas que forman por decirlo así el programa que ha de realizar *El Correo Español*, la más importante es la que tiene por objeto desmentir los rumores de alianzas que han circulado estos últimos días.

Hé aquí las frases que D. Carlos dedica á este asunto:

«Se ha dicho de mí que enviaba príncipes de mi familia á Madrid, para preparar reconciliaciones que de consuno rechazan mi deber y mi decoro, mi historia y mi carácter.

Se ha dicho de mí que yo había adquirido compromiso formal de no combatir la regencia y no poner trabas á la situación imperante en España. Inexactitud igual á las anteriores. Yo no he adquirido compromiso alguno. Estoy libre, tan libre como el día que dí el grito de guerra contra el extranjero y contra la república.»

Como se vé D. Carlos nos perdona la vida. ¡Díós se lo pague!

Acaba de ser conducido á la última morada el cadáver del teniente general D. Ramón Fajardo é Izquierdo.

Militar bravo y pundonoroso, su nombre era querido y respetado por todo el ejército.

Hace tiempo que sus padecimientos le hacían vivir retraído de las luchas políticas.

Descanse en paz.

Los últimos telegramas de Italia, confirman el rumor de que el rey Humberto padece una gravísima enfermedad. La entereza del monarca hace que este, á pesar de sus dolencias, se presente en público, lo cual justifica las noticias optimistas publicadas por la prensa.

Desgraciadamente estas carecen de exactitud. El rey de Italia padece de una hepatitis complicada con una hipertrofia del corazón, enfermedades ambas que representan un grave é inminente peligro.

El régio enfermo se encuentra muy decaído.

El Sr. Canalejas cediendo á las excitaciones de la prensa, se ha decidido por fin á hacer una visita á las asoladas provincias de Levante. El día 1.º de Octubre partirá el ministro de Fomento en dirección á Almería.

Mas vale tarde que nunca.

Ya que el Sr. Canalejas se ha dado el gustazo de recibir felicitaciones y de escuchar serenatas en la capital de Vizcaya, justo es que se digne escuchar los lamentos de los infelices que vayan

sin hogar y sin pan por las comarcas arruinadas á causa de las últimas inundaciones.

Con objeto de consolarse sin duda, de los malos ratos que ha de pasar en Almenia, el ministro visitará á su regreso la exposición de Barcelona, en cuya capital permanecerá dos ó tres días.

Las precauciones militares siguen á la orden del día ó más bien de la noche.

Al capitán general de Madrid se le antojan los de dos huéspedes y no descansa ni deja descansar á las tropas á fin de que estén prevenidas para cuando la hidra revolucionaria levante la cabeza.

Pero que si quieres.... la hidra está perfectamente tranquila....

¡Y más ahora, con las noticias publicadas por la prensa oficiosa, relativas á las reformas de guerra!

En el planteamiento de esas reformas estriban las verdaderas precauciones, Como ellas se lleven á cabo, sea por medio de decretos, sea por una ley votada en córtes, el gobierno y el capitán general pueden dormir tranquilos.

Así por lo menos lo entienden los amigos que tiene el general Cassola en el gabinete.

Zeda.

## CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

Se ha concedido permuta de sus cargos respectivos á D. Diego Martín, maestro de Ledesma, y á D. José Olivarez, de Cepeda.

También ha sido nombrado auxiliar para la escuela de ambos sexos de Valdelamatanza, D. Arturo Manso Turrión.

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, inserta una real orden del ministerio de la Gobernación dictando reglas para tramitar los expedientes que instruyan los Ayuntamientos de esta provincia, solicitando autorización para canjear las obligaciones hipotecarias que posean del Ferrocarril de Madrid á Cáceres y á Portugal, por otras de la Compañía de Malpartida de Plasencia á Astorga, y para invertir el capital procedente de la 3.<sup>a</sup> parte del 80 por 100 de sus bienes de Propios, y las inscripciones correspondientes á las otras dos terceras partes en la compra de dichas obligaciones.

El día 14 del próximo mes de Octubre á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo de Golpejas la venta en pública subasta de la panera del Pósito, sita en el casco de dicho pueblo y calle de Micaela número 1, antes del Toral del Mayo, toda de planta baja, ocupa un área de 15 metros 51 centímetros de longitud y 8 metros 77 centímetros de latitud, ó sean 136 metros 22 milímetros cuadrados; su construcción es de piedra en mampostería, excepto las jambas, soleras, dinteles y ángulos que son de sillería, dividida en tres panesas y valuada dicha posesion en seiscientos veinte pesetas.

Dentro de braves días se establecerá un mercado semanal en La Vellós, para lo cual el Ayuntamiento ha habilitado local apropiado.

## CRONICA LOCAL

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—La Dedicación de San Miguel Arcángel. (B. P. en los Mínimos).

*Cultos de mañana.*—Capilla de San Francisco. Continúa la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa la novena anunciada.

## Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 27 de Septiembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	720,70
Máxima al sol en grados. . . . .	46, 0
Id. á la sombra id. . . . .	39, 1
Mínima á la sombra. . . . .	24, 2
Termómetro seco id. . . . .	26, 0
Idem húmedo id. . . . .	15, 0
Agua evaporada en milímetros. . . . .	5, 0
Viento O.—1—Despejado.	

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 5<sup>h</sup>54 pónese, 5<sup>h</sup>46.—Luna: sale, 11<sup>h</sup>56 de la noche; pónese, 2<sup>h</sup>15 de la tarde.

## Ayuntamiento

Sesión del día 26 de Septiembre de 1888.

Empezó á las 7 y media.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se acordó la colocación de una fuente pública en la glorieta de la puerta de Zamora, solicitándose previamente la venia del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Francisco Gonzalez, solicitó licencia para reedificar su casa de la calle del Palomo. Previos los informes de la Comisión y del Sr. Arquitecto, le fué concedida dicha licencia.

D. Fernando de la Cueva, la solicitó para dar un cuerpo más en forma de galería á la casa que dicho señor posee en la calle de Miñagustin.

Le fué concedida.

Se acordó se expusiera al público, con arreglo á la ley, el proyecto del plano de nuevas alineaciones de las calles de Carcel Nueva, Ronda y Cuesta de Sancti-Spiritus, Plazuela de San Cristóbal y calle de Bodegones, para oír reclamaciones.

Dicho plano obra en Secretaria.

Se aprobaron dos liquidaciones de tubería.

Se acordó ejecutar por Administración varias obras en la Escuela municipal á cargo de Doña Urbana Micó.

El Sr. Agreda pidió la palabra para indicar ciertos abusos que según él se cometen con los fondos del Pósito, y despues de una discusión en la que se vino á aclarar que nada atañe al Municipio de lo que el Sr. Agreda manifestaba, habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las ocho.

Gracias á las medidas de desinfección tomadas en el cuartel de Trilingüe, que ocupan varios escuadrones del Regimiento Caballería de Almansa, no ha vuelto ha ocurrir invasión alguna de la epidemia variolosa.

Han sido nombrados maestros interinos auxiliares de las escuelas públicas de esta capital: para la escuela de niños de la Compañía, D. Manuel Calzada; para la de la Casa de la Tierra, D. Alvaro Gonzalez Rivas; para la de niñas de id. id., Doña Cándida Gutierrez Dominguez, y para la de id. de la Casa Ayuntamiento, Doña Florencia Micó Gonzalez.

Ayer salieron de esta ciudad varios penados, conducidos por parejas de la Guardia civil, con dirección á los respectivos presidios á que han sido destinados.

Ayer á la una de la tarde se extravió en la plaza de la Verdura, una licencia absoluta expedida en Puerto Rico, á nombre de Antonio Pedráz Juanes.

La persona que la hubiere encontrado, prestaría un grau servicio al interesado, entregándola en la confitería de Benito Rodriguez, sita en la plazuela del Poeta Iglesias, número 15, donde se gratificará.

Hemos recibido un prospecto publicado por el Ateneo Salmantino, colegio de segunda enseñanza único en su clase que existe en esta capital, y tienien-

do en cuenta las ventajosas reformas que ha introducido en su régimen y las economías que hace en beneficio de los padres de familia y de los alumnos, no dudamos en publicarlas, seguros de prestar con ello un beneficio al público.

Dichas reformas son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Siendo muchos los padres de familia que por circunstancias especiales y á pesar de su buen deseo, no pueden traer sus hijos á este *Colegio*, buscando en otros análogos alguna economía á sus intereses, se ha dispuesto establecer para el próximo curso y en beneficio de todos los que se hallen en este caso un *internado módico*, por el que abonarán únicamente los alumnos de primera y segunda enseñanza menores de 15 años 45 pesetas mensuales por manutención cuidado y asistencia, en lugar de las 60 pesetas que abonan los demás de su clase.

2.<sup>a</sup> A los alumnos matriculados en este *Colegio* que habiendo asistido con puntualidad durante todo el curso y demostrado aplicación, tuvieren la desgracia de ser suspendidos en los exámenes ordinarios del mes de Junio, se les devolverán los derechos que por razón de enseñanza hubieren satisfecho por la asignatura ó asignaturas no aprobadas.

3.<sup>a</sup> Los alumnos que en los exámenes ordinarios obtengan la calificación de sobresaliente, recibirán un diploma de honor en el acto de la apertura del curso del inmediato año académico, y los que alcanzasen premio por oposición en el Instituto Provincial, estarán dispensados de pagar honorarios en el año siguiente, de tantas asignaturas cuantos fueren los premios obtenidos.

4.<sup>a</sup> Para el mayor aprovechamiento de los alumnos, tendrán estos la obligación de asistir al *Colegio* por lo menos desde las nueve á las doce de la mañana, y de dos á cinco de la tarde, todos los días lectivos, excepto los permanentes que continuarán en el *Colegio* hasta las nueve de la noche en que, según costumbre, serán conducidos á sus casas por un dependiente del Establecimiento. Unos y otros concurrirán los días de fiesta á los actos religiosos á que asistan los internos.

5.<sup>a</sup> El alumno que por su excesiva desaplicación, faltas de asistencia, de respeto ó moralidad, pueda ser causa á juicio de la Junta de Profesores, de perturbación en el buen orden del Establecimiento, previo aviso á su padre ó encargado, será despedido del *Colegio*.

6.<sup>a</sup> Todas las semanas recibirán los padres ó encargados de los alumnos externos, y mensualmente los de los internos, nota de su aplicación y comportamiento.

7.<sup>a</sup> El Director, deseoso de corregir cualquiera falta ó abuso en que puedan incurrir los alumnos del *Colegio*, recibirá todos los días en su despacho, de tres á cinco de la tarde, á las personas que tengan por conveniente visitarle á este fin.

Ayer á las doce de la mañana se reunió la Junta local de Sanidad con el objeto de tomar algunos acuerdos encaminados á evitar la propagación de la epidemia diftérica.

Mañana celebrará sesión en el despacho del Gobernador civil, con el propio objeto, la Junta provincial de Sanidad.

En una casa de mal vivir de la calle de Ravalan promovieron anoche un fuerte escándalo un sujeto y varias jóvenes de las muchas á quienes convierte en cosas la sociedad, siendo conducido aquel á la prevención del Gobierno civil, y citadas éstas, ante el capitán del cuerpo de Seguridad, para hoy á las doce de la mañana.

No el día 9 de Octubre próximo, como dijo anoche *El Adelanto*, sino en el mes de Enero del año venidero, se inaugurarán las veladas literarias en el Casino de la Unión, pues se halla en el ánimo de la Junta directiva del expresado círculo de recreo, que para aquel entonces se hallan instaladas las clases para las enseñanzas que en adelante habrán de darse y celebrar á un tiempo ambas inauguraciones.

Esta mañana ha celebrado sesión, bajo la presi-

dencia del Gobernador civil, la Junta provincial, constituida ha poco conforme á lo prevenido, para contener las emigraciones.

Nuestro director D. Juan Jose Bajo y Cid, que viene abrumado por las infinitas atenciones que se le han prodigado en su último viaje á Peñaranda de Bracamonte, con motivo de la inauguración de los trabajos del ferro-carril de Ávila á Salamanca, envía desde las columnas de EL FOMENTO á todos los peñarandinos, el testimonio más sincero de su gratitud y de su profundo reconocimiento.

Jamás olvidará nuestro querido compañero los obsequios de que fué objeto por parte del Sr. Mesonero—Alcalde Constitucional de Peñaranda de Bracamonte y Presidente de la Comisión gestora del ferro-carril—y de su distinguida esposa, en cuya magnífica casa tuvo el honor de recibir el más confortable hospedaje.

El Juzgado de instrucción salió á las cuatro de la tarde de hoy para el camino del inmediato pueblo de Aldeatejada, donde se encontró el cadáver de un hombre vestido de Aldeano, teniendo cerca de sí un arma de fuego.

A la hora de cerrar nuestra edición ignoramos el nombre del desgraciado.

De la tablilla de anunciada la Escuela Normal de Maestros de esta capital, tomamos el siguiente:

«El día 3 de Octubre próximo, y hora de las ocho de la mañana, tendrán lugar en esta Escuela los exámenes de reválida para los aspirantes al título de Maestro elemental y superior de primera enseñanza, así como también para aquellos que aspiren al certificado de aptitud para regentar escuelas incompletas en el territorio de la provincia. Salamanca 28 de Setiembre de 1888.—El Secretario, Gonzalo Sanz.»

## POESIAS

que se leyeron en la noche de la velada literaria celebrada en el Teatro del Liceo en honor del infelizmente artista Rafael Calvo.

### Á RAFAEL CALVO EN SU MUERTE

#### SONETO

Morir, cual mueres tú, cuando la suerte  
Llena de luz la senda de la vida  
Y en la sangre, de amores encendida,  
Anforas de salud Natura vierte;  
Cuando es el cuerpo como el alma fuerte,  
Y va la dicha á la existencia unida,  
Y con deleites la ilusión convida,  
¡Qué pavorosa y lúgubre es la muerte!  
Mas morir, como tú, lleno de gloria,  
Y abandonar el mundanal desierto  
Tremolando el laurel de la victoria,  
Es arribar al anhelado puerto,  
Es prestar nobles timbres á la Historia  
Y es hacerse inmortal por haber muerto.

J. L. A.

### ANTE EL CADÁVER DE RAFAEL CALVO

#### SONETO

¡No lo quiero creer!... Miente la muesa  
que contrae su boca horriblemente,  
y miente el frío de su sien, y miente  
la luz helada en la pupila seca.  
¡No lo quiero creer!... Mi afán se obceca  
en pensar que aún hay fuego en esa frente;  
¡Yo soy un pecador impenitente  
si el que blasfema de la muerte, peca!  
¡Aunque la tietra su despojo abrace  
ansiosa de la carne que recibe  
y negros surcos en su cuerpo trace,

no habrá jamás de vivir le prive!  
¡Allá en el fondo de la fosa, yace,  
pero en el alma de su patria vive!

Florencio Bravo.

## ¡A RAFAEL!

Sumido en profundo duelo  
que hasta su grandeza aterra  
dejó con dolor la tierra  
para remontarse al cielo.

Los ángeles, al tener  
de su llegada noticia,  
pidieron libre franquicia  
para el alma de aquel sér.

Entre nubes de oro y rosa  
va su espíritu á la altura  
y envuelta el la noche oscura  
la materia aquí reposa.

Que aunque triste llora España  
pérdida tan colosal,  
su grande genio inmortal  
por siempre nos acompaña

Por eso el llanto cruel  
que brota de nuestros ojos  
ente los yertos despojos  
del insigne Rafael,

viene á honrar hoy la memoria  
de aquel actor peregrino  
que hizo en «La fuerza del sino»  
el pedestal de su gloria.

Vicente Noreña.

## Sección telegráfica

### Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 28, 5 tarde.

La prensa alemana se muestra muy impaciente por la dilación de Francia en el proceso Mr. Garnier.

Se sigue comentando con exceso las precauciones militares tomadas desde hace unos dias.—Zeda.

## GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales-Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vias urinarias. Su composición es vegetal y inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Dr. Saez, Barcelona.

## SE HA RECIBIDO

en la  
CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

completo surtido en novedades para la próxima temporada.

Tejidos del reino y extranjeros.  
Pasamanería, y todas las clases de adornos.

Gran surtido en corbatas propias pararegalos, tanto por sus bonitos gustos, formas y precios reducidos. Especialidad en corsés modelos completamente nuevos. Exposición de pañuelos de seda.

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

DEPÓSITO DE PAPEL DE FUMAR MARCA HIJO DEL SOL  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

SE venden dos casas sitan en el inmediato pueblo de Tejares, para tratar con sns dueños, San Pablo, número 21 en la misma se vende una máquina Singer intermedia.

## SIEMPRE

que los compradores quieran encontrar géneros buenos y baratos, relativamente, pueden venir á esta casa, en la seguridad de que así los conseguirán.

Además de lo ya anunciado en números anteriores de este diario tenemos: Toallas afelpadas á 90 céntimos.—Telas blancas, finas 44 ancho 35 id.—Tela abrigos novedad, para señora á 6 reales.—Abriguicos punto para niño á 6 1/2.—Tela almohadas á 2.—Muletones á 30 céntimos.—Cachemires colores, Tartanes doble ancho y pañuelos seda corbata á 75 id. y así todo.

Vendemos tambien: Muletones labrados.—Piqués.—Ricas estameñas.—Merinos superiores.—Bayetas.—Frisas.—Medias.—Calcetines.—Pantalones.—Camisetas.—Blusas.—Bombachos.—Calzoncillos.—Servilletas.—Manteles.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Cambrays.—Irlandas.—Retortas.—Contrays.—Madapolanes.—Elefantes.—Coruñas.—Chales merino ocho puntas.—Pañuelos bordados.—Pañuelos merinos etc. etc.

José y Memigio Acedo

Poeta de Iglesias de la casa

(antes Lonja de la Carcel, núm. 15.)

NOTA. Se compran duros Isabrlinos, y antiguos y noveda francesa, portuguesa, ó inglesa, esta de oro

## Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo genero de operaciones en lo ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

## LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

## NUEVA SOMBRERERIA

DE  
Argüeso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrereria.

SE ADMITEN proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la Dehesa de Montellano, para lo cual pueden las personas interesadas hablar con el Presidente de la sociedad de caza, señor Marqués del Vado, Ramos del Manzano, número 20.

## PASTOS

Por D. Casimiro M. Sauchón, residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invernia para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

## Nueva Carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE ADMITEN pupilos. Calle de Serranos, número 23.

Estéban Hermanos, impresores

Ultramarinos  
DE LOS  
**ANDALUCES**  
GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR  
Y MENOR  
SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

**CHAMBERÍ:**

carretera de Tejares

Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimiento, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando.

Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción a un premio que regala la fábrica a los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga). Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños a precios sumamente económicos en Chamberí.

Con las  
**Pildoras Amarillas**

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Tero, 62.

**CAFE**  
MIRVINO MEDICINAL  
DR. MORALES, Carretera, 39, Madrid  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de la digestión y de la nutrición. Se vende en las farmacias y droguerías de España y en el extranjero. Precio de la caja de 30 pildoras 6 reales.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto e Ignacio Fuentes.

**No mas calenturas**

Las pildoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.

**Compañía Colonial**

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

≡ 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES ≡

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

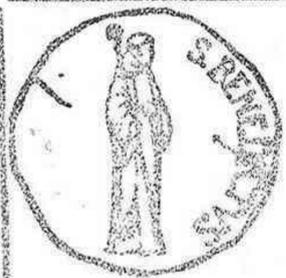
Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

**ANTIGUA**

**Academia Preparatoria**

CARRERAS CIVILES Y MILITARES existentes desde el año 52. San Bernardo, 41, Madrid. Escuela Politécnica de Ingenieros, Aduanas, Topógrafos y demás. Profesorado competente. La General Militar por Jefes militares. Aparte Bachillerato y Facultad. Empiezan las nuevas clases. Por menores é informarse el director Sr. Basterra.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedicinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

**La Margarita en Loeches**

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**El único gran diploma de honor**

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio. lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

**reparabanis, Silleria y Tapiceria**

DE

**VALENTIN MUÑOZ**

Zamora 22, esquina á la plazuela de los Bandos y á la calle de San Boal

En esta casa encontrará el comprador mobiliarios de todas clases y gustos, contruidos en las mejores condiciones y en precios sumamente módicos, estableciendo desde esta fecha gran rebaja de precios.

Colchones de muelles de tapicería. Deseando poner al alcance de todas las fortunas este mueble tan curioso como útil y necesario, anunciamos la venta á plazos para que puedan disfrutar de estas ventajas hasta las familias menos poderosas, teniendo colchones hechos de todas las medidas, y de nó pueden hacerse en 24 horas desde el ínfimo precio de 30 pesetas.

No con fundirse, Zamora 22, inmediato á San Eloyj.

**AFUERAS**

de la puerta de Toro en el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

**VINOS TINTOS**

DEL

**EZCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL**

COSECHA DE 1884

Pesetas 2'50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

**EMULSION**

DE

**SCOTT**

de Aceite Puro de

**HÍGADO DE BACALAO**

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**COLEGIO**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

**DE VITIGUDINO**

Este Colegio incorporado al Instituto provincial, és, entre todos los de la provincia, el que reúne mejores condiciones higiénicas, el mas económico y el que mejores y mas brillantes resultados literarios ha obtenido; (ni un solo suspenso). La matrícula ordinaria se halla abierta durante el mes de Septiembre y la extraordinaria en el de Octubre. PIDANSE REGLAMENTOS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DENAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.